

## **RELACIONES DE GENERO Y ANTICONCEPCION DE EMERGENCIA (AE)**

Paulina Vidal Pollarolo  
Socióloga- ICMER  
Septiembre 2002

### **Introducción**

A partir de la investigación que realizó el Instituto Chileno de Medicina Reproductiva sobre aceptabilidad de la AE, en el período 1996 – 1999, en este trabajo se aborda el fenómeno de las relaciones entre los géneros en el campo de la sexualidad, y su incidencia respecto a este método anticonceptivo.

En esta investigación, los grupos entrevistados consideraron que constituye una gran ventaja para la mujer el hecho que ella no tenga que negociar con su pareja, pudiendo decidir por si misma respecto a la AE, y no como ocurre en el caso del preservativo en que el hombre suele negarse a usarlo. El hecho que la mujer pueda decidir y ejercer autonomía le da libertad para prevenir un embarazo no deseado.

Las mujeres jóvenes consideraron que la AE sería especialmente adecuada en caso de relaciones sexuales con parejas ocasionales, donde no es necesario o posible discutir el tema de la anticoncepción. En estos casos la joven tendría todo el poder y la responsabilidad de tomar la decisión sobre el uso de AE.

A pesar de lo anterior, tanto en los grupos de mujeres jóvenes como adultas, ellas opinaron que la AE reforzaría el estereotipo tradicional de que es la mujer la que tiene que preocuparse de prevenir el embarazo, acentuando la actitud poco responsable de algunos hombres. Incluso la AE podría parecerles atractiva a los hombres jóvenes, porque es un método que usan las mujeres, y por tanto tendría mayor aceptación que el preservativo. Esto último constituyó la preocupación central del grupo de mujeres que ejercen un rol de monitoras de prevención del SIDA a nivel poblacional.

En la mayoría de los grupos se planteó que sería conveniente educar, tanto a las mujeres como a los hombres, sobre los distintos métodos de prevención en

el ámbito de la sexualidad y particularmente sobre la utilización de la AE, rompiendo, de esta manera, con los estereotipos de género.

Para abordar el tema específico de esta presentación, respecto a cómo influyen las relaciones entre los géneros en la percepción de la AE, se hará referencia primero a estas relaciones en tanto relaciones de poder y a su expresión en el plano de la sexualidad. Posteriormente se abordarán los resultados de la investigación sobre AE que realizó ICMER, específicamente los que se refieren a la temática de género.

### **1.-Relaciones de género: relaciones de poder**

Género es un término que nos remite a las relaciones sociales entre mujeres y hombres, a las diferencias entre los roles de unas y otros y nos permite ver que estas diferencias no son producto de una esencia invariable. Por el contrario, cada cultura concibe lo que es ser hombre y lo que es ser mujer de una manera distinta. Además estas concepciones cambian, evolucionan a través del tiempo. Género es una forma primaria de relaciones significantes de poder a la vez que el campo primario dentro del cual se articula el poder. (Castellanos, Gabriela, 1996)

En ciencias sociales se ha reflexionado extensamente sobre las relaciones de poder existentes en la sociedad. Una de ellas se relaciona con la expresión del poder entre hombres y mujeres que constituyen una pareja. Es un tipo de poder inscrito en las relaciones sociales cotidianas entre las personas.

El gran descubrimiento de Foucault fue que el poder lo ejercemos todos de múltiples formas en nuestras interrelaciones. El poder circula entre todos nosotros, los dominadores y los dominados, que además podemos serlo de diversas maneras e intercambiando estos dos roles según el tipo de relación de que se trate. Un obrero puede padecer la dominación del jefe, pero ejercerla ante su mujer y sus hijos.

El poder se ejerce, también, mediante una red de discursos y de prácticas sociales. Del poder participan hasta los mismos dominados, quienes lo apuntalan y lo comparten, en la medida en que, por ejemplo, repiten los dichos, las ideas que justifican su propia dominación.

La mejor dominación, la más eficiente, es la que se apoya en miembros del propio grupo subyugado, convirtiéndose en cómplices de su propia dominación al hacer uso de los discursos y las prácticas que la justifican y perpetúan.

Lo relevante es que el poder no sólo se impone, sino que produce verdad, produce una cierta manera de ver el mundo, una determinada mentalidad, que hace que se produzca y reproduzca una determinada relación de poder.

Es así como la dominación masculina se ha impuesto en las distintas culturas y se ha sostenido históricamente. Esto ocurre debido al fenómeno de naturalización que legitima una relación de dominación, inscribiéndola en una naturaleza biológica, que es en si misma una construcción social naturalizada. (Bourdieu, Pierre, 2000)

En las relaciones de pareja se expresan las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, en tanto expresión de identidades de género definidas culturalmente. Cuando las mujeres asimilan las relaciones de dominación como algo “natural” se generan todas las condiciones para la reproducción de esas relaciones, en las cuales los hombres ocupan el lugar de dominación. En esto reside lo que Bourdieu denomina violencia simbólica, violencia que se ejerce con la complicidad tácita de quienes la padecen.

En esta nueva perspectiva sobre las relaciones de poder, que implica entenderlo en términos relacionales, se observa que todos son partícipes. Los dominados cuando aceptan su rol ejercen también una autodominación, pues contribuyen a la consolidación del poder que los subyuga, o ejercen poder sobre sus pares u otros con los que están en posición de dominación.

Se accede, así, a una concepción de las relaciones de poder que nos acerca a sus mecanismos ocultos, escondidos, muchas veces, en los resortes más íntimos de los saberes y los discursos cotidianos.

Si el poder se entiende como el conjunto de relaciones de fuerza presentes en un dominio dado, el poder no es algo que se adquiera sino la resultante del juego de relaciones sociales dinámicas y no igualitarias. Esto significa que el poder no se posee, se ejerce en las relaciones cara a cara entre los sujetos. En estas relaciones algunos sujetos cuentan con más poder que otros ya que el poder no está distribuido igualmente en la sociedad. (Valdés, Teresa, 1999)

Las distintas instituciones sociales van creando y recreando procedimientos de dominación general, a través de la producción de un discurso de verdad que se impone en distintos espacios como el derecho, la educación, la familia, disciplinando los comportamientos individuales en torno a una cierta forma de vivir, considerada normal.

En el ámbito público, debido a la evidente desigualdad de oportunidades, la discriminación que vivencia la mujer es más visible. Lo privado, en cambio, se asocia al espacio propio, a pertenencia. Sin embargo, a pesar de ser el espacio protagónico de y para mujeres es justamente allí donde se crean las condiciones objetivas y subjetivas para su circulación desigual en el mundo público, así como también, las condiciones para una tensión conflictiva entre espacios de cierto poder y espacios de subordinación femenina. En el espacio privado la mujer ejercería poder y al mismo tiempo encontraría las barreras para la autonomía. El espacio privado reproduciría las condiciones para el desarrollo de barreras subjetivas que obstaculizarían aún más la igualdad de oportunidades para desarrollar potencialidades en lo público. (Vidal, Paulina, 2001)

Diversos estudios muestran que, en los procesos de socialización, se les ha transmitido a las mujeres que ellas deben obediencia y sumisión al hombre como algo dado, que debe ser así. Según las culturas y los tiempos históricos son más o menos evidentes los castigos físicos y/o emocionales mientras las mujeres aprenden a adecuar sus comportamientos a los modelos instituidos socioculturalmente, modelos que enfatizan la subordinación femenina en el terreno de la sexualidad.

## **2.- Relaciones de género y sexualidad**

En las relaciones de poder que se establecen en el ámbito de la sexualidad, sigue aún presente el lugar de subordinación que ocupa la mujer. Esto es así, a pesar de la existencia de procesos de modernización, complejos y contradictorios que han transformado la vida íntima de las personas. La mujer se incorpora al ámbito público y cuenta con posibilidades para controlar su fecundidad, separando sexualidad y reproducción. En este contexto, la sexualidad, adquiere un valor en sí misma. En el ámbito privado esto implica la puesta en cuestión de la tradicional jerarquía entre los géneros.

No obstante, los procesos de modernización no necesariamente han significado cambios importantes en las relaciones de poder en la pareja, especialmente porque, en sociedades como las latinoamericanas, estos cambios no se han distribuidos de manera homogénea según los sectores sociales. Por el contrario existen sectores ajenos a este influjo modernizador, particularmente los sectores de bajos recursos económicos. Pero también, al interior de la sociedad conviven discursos heterogéneos, fragmentarios y contradictorios. En las sociedades latinoamericanas, son las clases medias urbanas y de alto nivel educacional las más permeables al discurso modernizador.

La sexualidad en tanto construcción social, es decir, relacionada con los sistemas sociales y culturales que dan forma a experiencias sexuales concretas y a la interpretación de esas experiencias, es un concepto comprensivo que incluye los significados personales y socialmente compartidos relacionados con el comportamiento sexual.

Estos significados se relacionan con el concepto de identidad de género. Si la identidad es el principio mediante el cual el sujeto define lo que es para si mismo y lo que es para otros, en el desarrollo de la identidad personal los sujetos comienzan, desde muy temprano, a pensarse en tanto hombres o mujeres. La identidad de género es la elaboración simbólica que cada cultura construye acerca de lo que significa ser hombre o mujer. Las personas viven procesos de socialización diferenciales a partir de los significados que se asignan a las diferencias corporales en tanto sexo masculino o femenino.

Estos procesos diferenciales generan en hombres y mujeres capacidades distintas para conseguir ciertos resultados que dependan de la acción de otros, ya que el poder, en las relaciones entre los géneros, es la facilidad con que cuentan los hombres para influenciar a la mujer en la persecución de un determinado objetivo. La relación entre actores con capacidad desigual (porque movilizan recursos simbólicos que los sitúan en posiciones desiguales) puede ser entendida como una relación de autonomía/dependencia.

Desde una perspectiva de género la noción de autonomía/dependencia es relevante, ya que históricamente en las relaciones entre los géneros el hombre ha sido más autónomo que dependiente y la mujer ha sido más dependiente que autónoma. (Valdés, Teresa, 1999)

### **3.- El tema de las relaciones de género en la investigación sobre aceptabilidad de la AE**

La temática de género estuvo presente en la investigación realizada en Chile sobre Aceptabilidad de la anticoncepción de emergencia, en el período 1996 – 1999. El objetivo fue evaluar la aceptabilidad de la AE y diseñar estrategias para su introducción. Para ello se llevó a cabo un estudio cualitativo, complementado con dos revisiones de antecedentes: la primera sobre los aspectos legales de la introducción de AE en el país, y la segunda, sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos en Chile. En el estudio cualitativo se recogió la opinión de:

- potenciales usuarias: adolescentes; adolescentes madres; mujeres adultas en edad reproductiva; madres de adolescentes.
- posibles proveedores: personal de salud; profesores y activistas de salud
- autoridades políticas y administrativas en salud, educación y justicia; dirigentes gremiales y del sector comercial (laboratorios y farmacias)

La información se recolectó mediante entrevistas individuales y grupales.

#### **Principales resultados respecto a las relaciones entre los géneros**

##### **A.- La falta de autonomía de las mujeres**

La temática de género estuvo presente, principalmente, en los grupos formados por mujeres jóvenes, mujeres adultas, activistas (monitoras) y profesoras.

La falta de autonomía y la situación de subordinación de la mujer se pudo observar en las entrevistas grupales, tanto con adultas como con jóvenes. Aunque las jóvenes cuestionen que sean ellas las que tienen que cuidarse, lo asumen como una fatalidad al ser ellas las que se embarazan:

“Señorita: yo iba a decir ¿por qué siempre las mujeres se tienen que cuidar? Porque es uno la que queda embarazá. Porque a veces es el hombre el que más (quiere) y la mujer, no estamos ni ahí” (grupo de jóvenes con hijos)

“yo igual le plantié esto (AE) a mi esposo y me dijo: “Ah entonces lo voy a poder hacer con cualquiera porque no va a quedar embarazá...” (grupo de jóvenes con hijos)

Las jóvenes consideran que los hombres podrían colaborar pero no lo hacen:

“El hombre podía ir a la matrona a que lo viera, al ginecólogo (...) al urólogo, porque siempre (...) siempre es la mujer...” (grupo de jóvenes con hijos)

En estos grupos de mujeres jóvenes con hijos, algunas de ellas señalaron, a partir de su experiencia, que a la mayoría de los hombres les alegra tener hijos, aunque a ellas les complique la vida y no sea su opción:

...”el saltaba y yo lloraba. Porque ellos todos quieren tener guagua” (grupo de jóvenes con hijos)

Las dificultades que sienten las mujeres para plantear sus necesidades al interior de la pareja transforma a la AE en un recurso útil para otorgarle a ellas mayor autonomía.

...”entonces, él quería tener un hijo y yo se lo dí. Y después yo me sentía desesperá, y si me hubiesen dicho en ese momento que existe un método...podría haberlo usado...” (grupo de jóvenes con hijos)

Dada las relaciones de poder en que las jóvenes se encuentran inmersas, este recurso anticonceptivo adquiere gran importancia. De hecho, al referirse a las primeras relaciones sexuales, las jóvenes recuerdan no haber optado libremente por tener relación, sino haberlo hecho por:

“el miedo a perderlo, o sea no quería perderlo...como que ellos a la vez están diciendo ya si no tenemos ná te dejo y listo...o hacemos el amor o termina esto” (grupo de jóvenes con hijos)

Respecto al tema de la negociación sexual, una participante hace referencia a la noción de derechos:

“A mi me dijeron que cuando la pareja de uno le decía que quería tener relaciones y uno decía no, y después decía...igual a uno la convence es como faltar a un derecho y eso igual es una violación” (grupo de jóvenes con hijos)

En los grupos, las jóvenes sin hijos hicieron mención, también, a la subordinación de las mujeres frente al interés de los hombres por tener relaciones sexuales:

“es como darle un gusto, aunque uno no quiere”(grupo de jóvenes sin hijos)

“es más el hombre el que quiere y la mujer no tanto algunas veces” (grupo de jóvenes sin hijos)

“Yo creo que al menos, a veces, el miedo a perder a la pareja, no sé...cuando le exige y ella bueno...para retenerlo” (grupo de jóvenes sin hijos)

Esta situación de subordinación a los requerimientos del hombre, por parte de la mujer, se complejiza por el hecho que si ella accede en forma inmediata se encuentra sancionada socialmente:

...”porque si ella se entregó al tiro, entonces va a decir: Ah ésta es fácil”  
(grupo de jóvenes sin hijos)

Esta situación es ratificada por las mujeres adultas, ya que según ellas las jóvenes serían presionadas por el hombre para tener relaciones sexuales:

...”las mujeres no planificamos nuestra primera relación sexual...la mujer rechaza pero sabe que a lo mejor a la próxima cita no va a volver a rechazarlo”  
(grupo madres de adolescentes)

...”la mujer jamás prepara, jamás prepara el primer sexo, siempre lo prepara el hombre” (grupo madres de adolescentes)

De ahí que en un grupo de jóvenes se expresó la necesidad de impulsar un cambio en las relaciones de género:

“Yo creo que a la mujer la están viendo más que nada como un objeto, o sea, todo cargarle a ella”...(grupo de jóvenes sin hijos)

En los grupos de jóvenes con hijos, las participantes observan diferencias entre el comportamiento sexual de hombres y mujeres:

“porque el hombre como se dice vulgarmente, el hombre se exita rápidamente, la mujer no, la mujer tal vez necesita concentración, necesita estar tranquila y

no es así, y estai urgida, y a veces lo hacís para que él se sienta bien o no peleen. Porque el hombre es así, el hombre es dominante, y a uno le cuesta igual que a las chiquillas”... (grupo de jóvenes con hijos)

Consideran que el hombre está siempre motivado para tener relaciones sexuales, en cambio las mujeres sólo algunas veces:

“la mujer quiere tener relaciones pero no es tanto como el hombre, el hombre siempre el que...hagámoslo” (grupo de jóvenes con hijos)

Una joven se refiere a que el sexo no es lo más importante en una pareja:

“Considero que podría ser la mitad o un poquito menos de la mitad. Hay cosas más importantes, pienso que el amor es más importante que el sexo”... (grupo de jóvenes con hijos)

## **B- Las percepciones contradictorias sobre la AE**

La mayoría de las/los participantes, en la investigación de ICMER, mostró una actitud positiva frente a la AE, considerando que esta píldora podría contribuir a resolver problemas graves de salud pública (aborto, embarazo en adolescentes, consecuencias de embarazo no deseado) y/o que es una alternativa anticonceptiva que las mujeres tienen derecho a conocer.

Sin embargo, en los grupos en que estuvo presente la temática de género, lo más significativo de este abordaje fueron las ideas contradictorias respecto a las ventajas que tendría la AE.

Por un lado, se percibía como una ventaja de la AE el que puede ser usada por la mujer sin tener que negociar con su pareja, como ocurre en el caso del condón. También pensaban que la AE podría parecerles atractiva especialmente a los hombres jóvenes, porque es un método que usan las mujeres, y por lo tanto, tendría mayor aceptación que el preservativo, que se considera un factor de interferencia durante la relación sexual.

Por otro lado, las monitoras de salud y otras mujeres adultas plantearon que el conocimiento de la AE permitiría que los hombres obligaran a las mujeres a tener relaciones sexuales sin preservativo y en cualquier momento, lo que

sería un claro perjuicio para estas últimas. Además, muchas de estas participantes opinaban que la AE reforzaría el estereotipo tradicional de que es la mujer quien debe preocuparse de prevenir el embarazo, y acentuaría la actitud poco responsable de algunos hombres.

En las entrevistas grupales realizadas con profesores ellas y ellos señalaron que una de las características de la situación de los y las jóvenes es la reproducción de la historia familiar y poblacional de embarazos a temprana edad. También se discutió respecto a la discriminación de género existente frente al embarazo adolescente, ya que es la niña la que, por lo general, asume el cuidado del hijo y el muchacho se desentiende de dicha responsabilidad. Así la joven se dedicará a las labores de madre y dueña de casa y el hombre tendría mayores probabilidades de seguir con sus estudios, aumentando la tendencia a reproducir una situación discriminatoria –en el momento de inserción laboral- que afecta a las mujeres populares.

“yo siento, por lo menos en el Liceo, que es como casi una tradición familiar embarazarse, no sé, o sea, nuestras niñas son hijas de madres solteras y la tía es madre soltera...o sea es toda una cadena”...(grupo de profesores)

“ es recargar solamente la tarea a la mujer, o sea, a mi eso me incomoda mucho, ...siempre va a ser ella quien sufra todo el cuento, o sea, ella va a tener los mareos, vómitos y todas esas cosas ... me gustaría que el control dependa de ambos” (grupo de profesores)

“el hombre no decide, en el fondo quien decide es la mujer... ella decide si hay o no embarazo porque si ella no quiere tomar las famosas píldoras... y me dice; sí me las tomé todas, ya yo le creo y después se produce embarazo igual”... (grupo de profesores)

...”todos los alumnos nuestros, casi toda la juventud de este país sabe la existencia del condón para prevenir el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual, pero además para prevenir el sida y los muchachos no usan condón....porque dicen a mi no me va a pasar....yo este método lo veo como complementario del condón, si el condón falló...no me imagino entregándolo a los alumnos ...es para una emergencia particular...porque sino también en realidad sería complicado cada vez que las niñas tuvieran relaciones sexuales métale cantidad de pastillas”....(grupo de profesores)

A partir de estas citas se observa que según las/los entrevistadas/dos la responsabilidad de la maternidad y crianza recae sobre la joven y el hombre se desentiende. La mujer es quien debe tomar las decisiones en torno a tener o no tener hijos y cómo evitar el embarazo. En dicho sentido, la AE vendría a ser un método principalmente para la mujer. Pero se puso en duda que la joven pudiera usar correctamente estas pastillas.

En los grupos de mujeres adultas en edad reproductiva se pudo obtener resultados semejantes al taller de profesoras, en el sentido de dudas respecto al buen uso de la AE que pudiera realizar la población joven.

“Se puede pensar que se puede usar como algo libertinaje para la juventud, que los jóvenes van a tomar ...que podrían entender mal (como se deben usar)” (grupo de mujeres adultas)

Otra duda expresada por las mujeres fue respecto al lugar que ocuparía la AE en la sexualidad juvenil, desplazando el uso del condón que permite mayor prevención.

...”pero como que esa duda me queda porque tanto que será ...que el condón previene y que el condón y todo eso, entonces como que ahí entrarían a ocupar ese método y no usarían condón...” (grupo de mujeres adultas)

“Se van a meter con cualquiera y es obligatorio que tienen que usar condón” (grupo de mujeres adultas)

Aparentemente el temor reside en que las mujeres al tener tantas dificultades para negociar el condón pueden optar por la AE usándola no sólo en casos de emergencias, por lo tanto incorrectamente, y además descuidando el uso de preservativos que no sólo previene de embarazo sino también de ETS y SIDA.

Estos temores estuvieron particularmente presentes en los grupos de monitoras de salud quienes plantearon que:

Aunque las mujeres quisieran usar AE sólo en casos de emergencia, los hombres pueden querer recurrir a ella con mayor frecuencia. El conocimiento de la AE permitiría que los hombres obligaran a las mujeres a tener relaciones sexuales sin preservativo y en cualquier momento, lo que sería un claro perjuicio para el riesgo de VIH- SIDA, pero también para el riesgo de embarazo si la AE se usa frecuentemente y no sólo en casos de emergencia.

#### **4.- Algunos comentarios finales**

Los resultados de esta investigación, en el tema de las relaciones entre los géneros, muestran la falta de autonomía de las mujeres para tomar decisiones respecto a su sexualidad y, por otra parte, las percepciones contradictorias respecto a la AE como mecanismo preventivo.

Es así como el trabajo de ICMER se ha orientado a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres, en tanto derechos a la información, educación y al acceso a la más amplia gama de métodos preventivos disponibles actualmente.

Cuando ICMER inició la investigación sobre anticoncepción de emergencia en 1996, éste era un método bastante desconocido en Chile. Hoy, a pesar de las enormes dificultades que encierra el contexto chileno, por el gran poder de grupos relacionados con la jerarquía de la iglesia católica que se oponen a este método anticonceptivo, se han logrado algunos avances en su difusión.

Las mujeres que cuentan con recursos económicos lo pueden comprar en las grandes cadenas de farmacias, pero con receta médica retenida. Según los resultados preliminares del observatorio sobre la comercialización de la AE, en la práctica la compra del “Postinor -2” puede ser realizada si se entra en una farmacia adecuada y si se habla con una farmacéutico(a) desprejuiciado (a).

A este pequeño avance en su comercialización, se suma el hecho que la gran polémica desatada en los medios de comunicación respecto a la AE ha permitido que mucha gente se informe de la existencia de este recurso anticonceptivo, e incluso de la posibilidad de crearlo a través de la combinación de mayores dosis de pastillas anticonceptivas tradicionales (método Yuzpe). Sin embargo, queda mucho camino por recorrer, especialmente para que la AE sea difundida como un método anticonceptivo gratuito al que pueden recurrir las mujeres que asisten a los Servicios de Salud Pública, e incluso para que las mujeres que han sido violadas cuenten con esta posibilidad en los Servicios de Urgencia.

Pero también queda mucho camino por recorrer para que las mujeres chilenas, especialmente las de más bajos recursos económicos, asuman su sexualidad con mayor autonomía.

Como sostiene Giddens, el componente de autonomía es el más importante para la democratización de la vida personal. Para que exista autonomía en el ámbito privado debe haber igualdad de influencia en las tomas de decisión, respecto a cuándo y cómo tener relaciones sexuales, por ejemplo. En el ámbito público para ejercer el principio de autonomía debe haber una participación efectiva y para que esto ocurra los individuos deben contar con los medios para que sus voces se escuchen. Si en las relaciones de pareja, autonomía es la condición para relacionarse con el otro de forma igualitaria, en el ámbito público, el principio de autonomía es la condición para una ciudadanía activa con conciencia de derechos y con capacidad de defenderlos.

La democratización en el ámbito privado implica cambios en las relaciones de poder entre los géneros. Cambios tendientes a una relación de mayor igualdad sexual y emocional. Cambios que comienzan a estar presentes en algunos sectores de las sociedades latinoamericanas y que provocan mayor autonomía en las mujeres, al mismo tiempo que la posibilidad de reconocimiento de la vulnerabilidad emocional del hombre, cuestión que antes quedaba encubierta.

Pero la democratización de la vida privada no implica igualdad. Implica aceptación y respeto por la diversidad. Implica pluralismo.

Una sociedad verdaderamente democrática es aquella que acepta la diversidad (en términos de orientación sexual, por ejemplo) y construye modelos de desarrollo cuyo eje central está orientado a generar las condiciones para que todos los individuos se encuentren en igualdad de oportunidades de ejercer sus derechos ciudadanos. Para ello es fundamental el principio de autonomía, en tanto capacidad de las personas de reflexionar por si mismas, deliberar, juzgar, elegir y actuar en diversos ámbitos de acción, público como privado.

Una sociedad verdaderamente democrática cuenta con una ciudadanía activa, con conciencia de derechos, con capacidad de exigir canales de participación y de ejercer control ciudadano sobre las políticas que la afectan.

## **Bibliografía**

Bourdieu, Pierre “La dominación masculina”, Anagrama, Barcelona, 2000

Castellanos, Gabriela “Género, poder y postmodernidad: hacia un feminismo de la solidaridad” En: Desde las orillas de la política, género y poder en América Latina, Universidad Barcelona 1996

Giddens, Anthony “La transformación de la intimidad”, Ediciones Cátedra, Madrid, 1992

Foro-Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos Chile, “Resultados preliminares del observatorio sobre la comercialización de Postinor –2” Proyecto Anticoncepción de Emergencia, septiembre 2002.

Instituto Chileno de Medicina Reproductiva, Investigación: “Aceptabilidad de la Anticoncepción de Emergencia en Chile”, Anexos Informe final, junio 1999.

Valdés, Teresa (y otras) “El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción”, FLACSO, Chile, 1999

Vidal, Paulina “La violencia invisible” Universidad Bolivariana, junio 2001